14 de abril de 2020

Ante la pandemia por COVID-19, CGT exige nombramientos extraordinarios para el personal sustituto de los centros docentes públicos.

Desde la Federación de Enseñanza de CGT exigimos a las diferentes Administraciones educativas que se encuentre una solución urgente y digna para todo el personal que cubre sustituciones en los centros públicos y que debido al estado de alarma y al cierre de centros se ha quedado sin posibilidad de obtener nuevos nombramientos.

Los y las sustitutas son una parte fundamental del sistema educativo, y al mismo tiempo el colectivo más vulnerable. No se puede entender que, con la excusa de la crisis sanitaria, las administraciones educativas hayan optado por dejar de cubrir las sustituciones del personal docente de baja o que se está jubilando en este período. Desde diferentes territorios, CGT ha planteado presentar denuncias a la Administración por vulneración del derecho a la educación, y nos consta que en algunos casos (Andalucía o Aragón) se ha reconsiderado la postura y se reanuda la cobertura de sustituciones. Sin el personal docente sustituto, la enseñanza pública de calidad es imposible.

Estas compañeras y compañeros sustitutos se están organizando para luchar por sus derechos y evitar el agravio comparativo que se genera en esta situación de falta de nombramientos, respecto del personal funcionario de carrera e interino con vacante. Éste continúa cobrando durante este periodo excepcional.

Han creado un grupo en Facebook, Sustitutos y sustitutas en lucha!, que en pocos días ya tiene más de 1.000 personas seguidoras. Las puedes seguir también en twitter: @SubstitutesL

Animamos a todo el personal docente, sustituto o no, a unirse a este grupo y juntas hacer presión para conseguir una solución digna para todas. La calidad de la enseñanza pública depende de sus recursos, entre ellos el personal docente es el más importante, y la Administración no puede dejar en la estacada a nadie.

Es por eso que exigimos a la Administración pública que tome medidas urgentes para proteger al personal docente de centros públicos que pierden toda posibilidad de ser nombrados en lo que queda de curso.

Consideramos imprescindible que se encuentre una solución inmediata para resolver la situación de desamparo laboral y asistencial en el que se quedan miles de sustitutos y sustitutas. En muchos de estos casos ni siquiera tienen derecho a la prestación de desempleo.

Secretaría General
general@fecgt.org

Para evitar este agravio comparativo exigimos que:

● Se habilite un nombramiento extraordinario, desde el momento del cierre de centros hasta el 31 de julio, para todas aquellas personas que han trabajado este curso y cuyo nombramiento ha quedado interrumpido, o no se ha podido producir por la situación excepcional , y ahora, o en las próximas semanas, se quedarán en paro (en el mejor de los casos) sin posibilidad de acceder a nuevos nombramientos en lo que queda de curso.

● que se mantengan todos los nombramientos para cubrir las sustituciones que puedan surgir durante el periodo de confinamiento, para garantizar el trabajo que los centros están realizando con las familias y alumnado.

Secretariado Permanente de la Federación de Enseñanza de CGT

Secretaría General
general@fecgt.org